



comunicado

ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD -ASES

**ASES instruye a MMM que atienda con prioridad pacientes del
Centro Comprensivo de Cáncer**

Le recuerda a la aseguradora sobre multas por incumplimiento

[Río Piedras – 10/julio/23] La directora de la Administración de Seguros de Salud (ASES), Edna Marín Ramos, le exhortó a la aseguradora MMM Multihealth a reunirse con carácter de urgencia con los ejecutivos del Centro Comprensivo de Cáncer para finiquitar la contratación de dicho hospital con la aseguradora para la prestación de servicios a las pacientes de Platino.

“El Centro Comprensivo de Cáncer ofrece servicios a una población de alto riesgo y/o especializados en condiciones que requieren un tratamiento costoso. Por lo que, urge que MMM Multihealth atienda la situación con los pacientes de cáncer con urgencia y prioridad”, señaló la funcionaria en una comunicación cursada a la aseguradora a principios de la pasada semana.

Según explicó Marín Ramos, la ASES advino en conocimiento sobre una decisión de MMM Multihealth adversa a la solicitud del CCC sobre la inclusión de servicios para la línea de negocios Medicare Advantage (MA) Platino.

“Nos parece importante y pertinente recalcar que el producto Medicare Platino es un producto que atiende personas médico indigentes de Medicaid, por lo que siendo ustedes una aseguradora de ASES, bajo el Plan Vital, la expectativa es que la red de proveedores sea la misma que ofrezca servicios en ambas líneas de negocio”, indicó Marín Ramos.

La directora de ASES, también le recordó que el contrato de Platino provee disposiciones para emitir multas por incumplimiento.

###

Contacto: Wilmelis Márquez (R-352)

wilmelis@positivoconsulting.com

(787) 585-1348